

UAEMéx impulsa ley universitaria con voto y revocación de mandato

GERARDO GARCÍA

En la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), académicos coincidieron en la necesidad de concretar este año una propuesta única de reforma a la ley universitaria, que considere la figura de revocación de mandato y el voto de la comunidad universitaria para la renovación de la Rectoría.

El académico Alberto Saladino García presentó esta iniciativa tras acudir al Congreso mexiquense para la gestión programada el 21 de noviembre.

Durante la reunión se analizó una propuesta de normatividad interna adicional a las que la institución presentará oficialmente.

La legislatura local invitó a sumarse para aprobar el proyecto que presentó la universidad mexiquense, la cual deberá ser consensuado.

Consideró que existen condiciones para que el proyecto lo integre la máxima casa de estudios este mismo año, aunque dependerá de los tiempos de los legisladores.

“Creo que la Cámara no tendrá mayor problema para poder aprobar una ley de esa naturaleza, pero también se requiere que haya mucha opinión de la comunidad universitaria y de la sociedad”, expresó.

La importancia de escuchar a la comunidad uaemita

El universitario aclaró que se debe escuchar a toda la comunidad



▲ Alberto Saladino, académico, impulsa un foro para discutir nueva ley universitaria. Foto Gerardo García



Académicos coinciden en que el proyecto debe ser consensuado; ven condiciones para hacerlo

universitaria, pero también a la sociedad en general, por lo que gestionan ante las comisiones de Educación y Puntos Constitucionales un foro en el Congreso Local.

Sin embargo, Saladino validó los ejercicios que se llevaron a cabo en

la administración auriverde en los distintos espacios académicos.

“Hay mucha sensibilidad en la Cámara de Diputados, está respondiendo a las expectativas de la sociedad, creo que van a poner un granito de arena importante para que la institución logre la normalidad y se estimule la cultura de la legalidad”, aseveró.

Reiteró que han impulsado al menos 16 propuestas al contenido de la reforma a la ley universitaria, que es el voto directo presencial tras rechazar el electrónico por ser mal utilizado, además de la figura de revocación de mandato.